



XXXIIè Premi Ara Lleida

Campeonato de España y Catalunya Autocross
4, 5 y 6 de Octubre 2024
Circuit Municipal Parc de la Serra de Mollerussa



XXXIIè AUTOGRÓS PREMI ARA LLEIDA

CAMPEONATO DE ESPAÑA CAMPIONAT DE CATALUNYA

4, 5 y 6 de Octubre de 2024

Circuito: PARC DE LA SERRA

Escudería: ESCUDERIA MOLLERUSSA

Prueba: XXXIIè PREMI ARA LLEIDA

Fecha: 4, 5 y 6 de Octubre de 2024

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA		DESARROLLO DE LA PRUEBA	LUGAR
	INICIO	FINAL		
28-08-24	20:00		Publicación del Reglamento	Secretaría https://rfeda-fedeauto.podiumsoft.info/
28-08-24	10:00		Apertura plazo de inscripción	
28-08-24	10:00		Apertura plazo inscripción Entrenamientos libres (web)	
20-09-24		14:00	1ª fecha cierre inscripciones	
23-09-24	16:00		Publicación LISTA PROVISIONAL inscritos cierre 1r plazo	
25-09-24		14:00	2ª fecha cierre inscripciones	
26-09-24		16:00	Publicación LISTA PROVISIONAL inscritos cierre 2º plazo	
27-09-24		20:00	Publicación lista de inscritos oficial	
01-10-24		20:00	Cierra plazo inscripciones Entrenamientos libres (web)	
VIERNES 04-10-24	10:00		Acceso al recinto (Art. 14.1.1 Rgto. Deportivo CEAX)	Circuit Parc de la Serra
	11:00	11:30	Entrega Documentación Div. I	SOLO PARA PARTICIPANTES ENTRENOS LIBRES
	11:30	12:00	Entrega Documentación Div. II	
	12:00	12:30	Entrega Documentación Div. BUGGY	
	12:30	13:00	Entrega Documentación Div. CAR CROSS	
	13:00	13:30	Entrega Documentación Div. CAR CROSS SERIES	
	13:30	14:00	Entrega Documentación Div. JÚNIOR CAR CROSS	
	11:15	11:45	Verificaciones Técnicas Div. I	
	11:45	12:15	Verificaciones Técnicas Div. II	
	12:15	12:45	Verificaciones Técnicas Div. BUGGY	
	12:45	13:15	Verificaciones Técnicas Div. CAR CROSS	
	13:15	13:45	Verificaciones Técnicas Div. CAR CROSS SERIES	
	13:45	14:15	Verificaciones Técnicas Div. JÚNIOR CAR CROSS	
	16:00	19:00	Entrenamientos libres – Art. 6.2 de este reglamento	
16:00	19:00	Entrega de documentación y Verificaciones Técnicas Resto Participantes	Circuit Parc de la Serra	
SÁBADO 05-10-24	09:00	09:30	* ENTREGA DOCUMENTACIÓN para participantes PREVIA SOLICITUD y ACEPTACIÓN de DIRECCIÓN DE CARRERA	Circuit Parc de la Serra
	09:30	10:30	*VERIFICACIONES TÉCNICAS para participantes PREVIA SOLICITUD y ACEPTACIÓN de DIRECCIÓN DE CARRERA	
	11:00		Briefing Concursantes y Pilotos (Carpa Tècnica)	
	11:45		Publicación Lista de Autorizados	
	12:15		Reciclaje de Oficiales	
	13:00		Calificación Div CC JR, II, CC Series, CC, Buggy, I (6v)	
	15:00		1ª Manga Div CC JR, II, CC Series, CC, Buggy, I (6v)	
17:00		2ª Manga Div CC JR, II, CC Series, CC, Buggy, I (6v)		

DOMINGO 06-10-24	09:00		3ª Manga Div CC JR, II, CC Series, CC, Buggy, I (6v)	Circuit Parc de la Serra
	11:00	11:20	Acondicionamiento Circuito	
	11:20		Finales C (6v)	
	11:50		Finales B (6v)	
	12:15	12:30	Acondicionamiento del circuito	
	12:30		Finales A Div CC JR, II, CC Series, CC, Buggy, I (8v) Entrega de Trofeos	
	12:45		Publicación de resultados sucesivamente	
	15:30		Apertura sucesiva Parque cerrado	
	15:30		Entrega de premios y primas	

A la vista de la lista de inscritos se editará un **COMPLEMENTO**, con el horario completo y definitivo de los entrenamientos, mangas clasificatorias y finales, "POR DIVISIÓN".

*Las solicitudes para la entrega de documentación y las verificaciones técnicas **EXCEPCIONALES** del sábado día 5 de Octubre de 2024, se realizarán previa solicitud a info@escuderiamollerussa.com y estas deberán ser autorizadas por **DIRECCIÓN DE CARRERA**.

Además, se asignará una hora de presentación a las Verificaciones a cada inscrito, la cual figurará en el Tablón de Avisos de antes del inicio de la carrera y en la página web: www.escuderiamollerussa.com.

A todos los efectos, el tablón Oficial de Anuncios será virtual, en el canal de Telegram, en el siguiente enlace: https://t.me/CEAX_ARA_LLEIDA

Los participantes podrán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Prueba en el Tel. 627477963 – 661605906, en la página web www.escuderiamollerussa.com i en el canal de Telegram anteriormente nombrado hasta el día de las Verificaciones, donde estará instalado el correspondiente Tablón de Anuncios, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines o complementos a este Reglamento Particular.

ART. 1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

El Club ESCUDERIA MOLLERUSSA organiza el **XXXIIè PREMI ARA LLEIDA** que se celebrará los días 4, 5 y 6 de Octubre de 2024 en el CIRCUIT MUNICIPAL "PARC DE LA SERRA" de Mollerussa, situado en el término municipal de Mollerussa.

Con el Permiso de organización expedido por la R.F.E. de A. **tba**

Con el Permiso de organización expedido por la F.C. A. **tba**

1.2. Comité Organizador

Presidente	D. Carlos Lapeña Rodriguez D. Cristina Sans Sole D. Delfín Lahoz Pedros D. Antoni Castillon Espluga D. Joan Anton Grustan Vidal
Secretario	D. Antonio Palau Balcells

Domicilio del Comité Organizador:

ESCUDERIA MOLLERUSSA

Avda. Canal, s/n Edifici Sant Jordi, 25230 Mollerussa – Lleida
Tel. 627477963 – 661605906

e-mail: info@escuderiamollerussa.com

web: www.escuderiamollerussa.com

1.3. Circuito

Nombre: Circuit Municipal Parc de La Serra.

Localización: El Circuito está situado en Mollerussa, en el desvío hacia el Parc de la Serra en la Crta. LV-2001 Km. 2 (entre Mollerussa y Torregrossa).

Longitud: trazado de 985m.

Sentido de giro: en el sentido de las agujas del reloj.

Dirección y Cronometraje: 2º bloque módulos.

Comisarios Deportivos, Secretaría y RR CC: 1r bloque módulos

Parque cerrado: zona central del circuito.

Sala Briefing: Carpa verificaciones técnicas (paddock inferior).

Tablón de anuncios: Virtual canal TELEGRAM https://t.me/CEAX_ARA_LLEIDA

Entrega Documentación: Módulo sala prensa (al lado pre-parrilla, paddock inferior).

Verificaciones Técnicas: Carpa técnica (paddock inferior).

Pódium: en frente de los módulos de dirección de carrera en el circuito.

Sala de prensa: Módulo al lado pre-parrilla (paddock inferior).

ART. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España vigentes.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross vigente.
- Reglamento Técnico del Campeonato de España Autocross vigente.
- Los anexos y Circulares de la RFEDA que sean de aplicación.
- El presente Reglamento Particular.
- El Reglament Esportiu i Tècnic del Campionat de Catalunya d'Autocross (en el que sea de aplicació).

ART. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas de Autocross:

- Campeonato de España de División I
- Campeonato de España de División II
- Campeonato de España de División Buggy
- Campeonato de España de División Car Cross
- Campeonato de España de marcas de Car Cross
- Copa de España de División Júnior Car Cross
- Copa de España de División Car Cross Series
- Trofeo de España de División Buggy 1.6 (integrado en la División Buggy)
- Trofeo de España Femenino (integrado en la División Car Cross Series)
- Trofeo de España Máster (integrado en la División Car Cross Series)

Asimismo, la competición será puntuable para los siguientes certámenes:

- Campeonatos FCA, Campeonatos, Copas y Trofeos de Catalunya de Autocross.

A los efectos de la participación en los Campeonatos FCA, los participantes deberán poseer una de las licencias admitidas para la práctica de Autocross según la normativa RFEDA, con especial atención a la reglamentación contenida en el Anexo 10 de las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.

ART. 4. OFICIALES DE LA PRUEBA

4.1

COMISARIOS DEPORTIVOS

Colegio CCDD Divisiones Buggy, CAR CROSS, JÚNIOR CAR CROSS

Presidente -RFEdA-	D. EDUARDO GALLEGO LONGAN	CD-0715-ESP/CAT
Vocal Art. 8.16 R.D.C.E.A.	D. ANTONI RAMOS SALADO	CD-1488-ESP/CAT
Vocal	D. JOAN B. GUIU VIDAL	CD-3295-ESP/CAT

Colegio CCDD Divisiones I, II, CAR CROSS SERIES

Presidente -RFEdA-	D. CESAR ABRALDES BARON	CD-3926-ESP/AR
Vocal Art. 8.16 R.D.C.E.A.	D. ANTONI RAMOS SALADO	CD-1488-ESP/CAT
Vocal	D. JOAN B. GUIU VIDAL	CD-3295-ESP/CAT

OBSERVADOR

Observador RFE de A	D. PABLO LOPEZ CASTILLO	DC-3105-ESP/AR
---------------------	-------------------------	----------------

DIRECCIÓN DE LA PRUEBA

Director de Prueba -RFEdA-	D. MARC ABRALDES VELASCO	DPB-0098-ESP/AR
----------------------------	--------------------------	-----------------

Director de Carrera	D. JOAN ANTON GRUSTAN VIDAL	DC-1749-ESP/CAT
Responsable de Seguridad	D. ANTONI CASTILLON ESPLUGA	DC-1396-ESP/CAT
Adjunto	D. CARLOS LAPEÑA RODRIGUEZ	DC-PTE-ESP/CAT
Adjunto	D. JOAN PELAY PELAY	DC-0623-ESP/CAT
Adjunto	D. LUIS A. MARTINEZ GUTIÉRREZ	DC-0639-ESP/CAT
Adjunto	D. JUAN M. MORALES OLIVA	DC-0624-ESP/CAT
Adjunto CCTV	D. TBA	DC-PTE -ESP/CAT

SECRETARÍA DE LA PRUEBA

Secretario de Carrera	D. JOAN ANTON GRUSTAN VIDAL	SC-1749-ESP/CAT
Adjunta	Dña. CAROLINA VELEZ GUTIERREZ	SC-2503-ESP/CAT
	Dña. ROSA BALLARIN BALCELLS	SC-0636-ESP/CAT
	Dña. TERE ARMADANS VIDAL	DC-PTE -ESP/CAT

COMISARIOS TÉCNICOS

Delegado Técnico de la RFE de A	D. RAMON ORPINELL IGLESIAS	JOC-0800-ESP/CAT
Adjunto Delegado Técnico	D. JULIO CASTREJON PALAO	JOC-0003-ESP/M
Jefe Técnico	D. RAMON VIVES CANO	JOC-0430-ESP/CAT
	D. DAVID MARTINEZ GAMBIN	OC-2267-ESP/CAT
	D. XAVIER SELVA PUIGPIQUÉ	OC-0367-ESP/CAT
	D. JORGE GRACIA ORELLANA	OC-0543-ESP/AR
	D. NACHO ILLAN MUÑOZ	OC-2487-ESP/CAT

JUECES DE HECHOS

D. JAUME PARDO LLOVET	OD-PTE -ESP/CAT
D. ANTONI PALAU BALCELLS	JDA-1483-ESP/CAT
D. JUAN M. MORALES OLIVA	DC-0624-ESP/CAT
D. ALEIX RODRIGUEZ SALVANS	OD-PTE-ESP/CAT

RELACIONES CON CONCURSANTES

Dña. ANNA M ^a VASILE SUT	ORC-2689-ESP/CAT
D. JOAN ROJAS GODIA	ORC-0571-ESP/CAT

CRONOMETRAJE-CLASIFICACIONES

Jefe Cronometraje y Clasificaciones	D. DANI MAYAN AMENEIRO	JOB-1398-ESP/CAT
Adjuntos	Dña. PLAMENA MIROSLAVOVA RIKOVA	OB-1748-ESP/CAT
	Dña. CARLA NAVAL RAMOS	OB-2502-ESP/CAT

COMISARIOS PARQUE TRABAJO

D. LLUÍS ROSELLO BRUSTENGA	JDA-0990-ESP/CAT
----------------------------	------------------

TABLÓN ANUNCIOS

D. ADRIAN BOUZAS AMARELLE	CD-3744-ESP/GA
---------------------------	----------------

COMISARIOS PARQUE CERRADO

D. JORDI PORTI SALADO	OD-PTE-ESP/CAT
D. ORIOL PORTI CANET	OD-PTE-ESP/CAT

JUECES DE SALIDA

D. LUIS A. MARTINEZ GUTIÉRREZ	DC-0639-ESP/CAT
D. JAUME PARDO LLOBET	JDA-PTE-ESP/CAT
D. FELIPE LODEIRO GONZALEZ	DC-3753-ESP/GA
D. DAVID MAYAN AMENEIRO	OD-PTE-ESP/CAT

COMISARIOS DE PUESTOS

Coordinador	D. ALEIX RODRIGUEZ SALVANS	OD-PTE-ESP/CAT
Adjunto	D. ANTONIO PALAU BALCELLS	JDA-6036-ESP/CAT

Jefe Puesto 1

Jefe Puesto 2

Jefe Puesto 3

Jefe Puesto 4

Jefe Puesto 5

Jefe Puesto 6

Jefe Puesto 7

SERVICIOS MÉDICOS

Jefe Servicios Médicos y Resp.	Dra. DAYA GUEREN COSME	Col. 4.487 JOM-0617-ESP/CAT
Médico Adjunto	tba	Col. SP—ESP/CAT

RESPONSABLE CON LA PRENSA

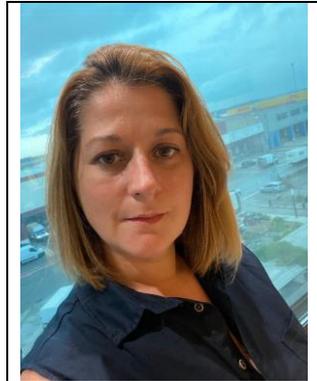
Delegado Prensa RFEDA	D. JAVIER FIGUEIREDO	
Jefe Prensa	D. LAIA PORTI CANET	OD-PTE-ESP/CAT

RESPONSABLE DE PROTOCOLO

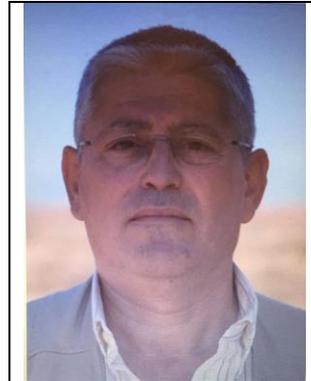
Dña. CRISTINA SANS SOLE

4.2 Identificación de los principales oficiales de la prueba:

OFICIALES RELACIONES CON LOS CONCURSANTES



Dña. ANNA Mª VASILE



D. JOAN ROJAS GODIA

4.3 COLORES DE LOS PETOS DE LOS OFICIALES

Comisarios señaladores	Peto naranja reflectante
Comisarios salidas y parques	Peto naranja reflectante
Relación Concurstantes	Peto rojo

4.4 DISTINTIVOS PARTICIPANTES:

- Pilotos = 1
- Concurstante (si es diferente del piloto) = 1
- Asistencia con licencia = 2
- Acompañantes = 2
- Pase vehículo = 1

ART. 5. TABLÓN OFICIAL

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicados todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

5.1. Antes del inicio de las Verificaciones:

Desde el 28 de Agosto y hasta el día 6 de Octubre de 2024 a las 24:00 horas, en:

ESCUDERIA MOLLERUSSA

Avda. Canal, s/n, Edifici Sant. Jordi, 3º 25230 – Mollerussa -Lleida

Tel. 627.47.79.63 – 661.60.59.06

info@escuderiamollerussa.com

www.escuderiamollerussa.com

Canal específico de TELEGRAM, https://t.me/CEAX_ARA_LLEIDA

5.2. En las Verificaciones y durante el desarrollo de la prueba

Canal específico de TELEGRAM, https://t.me/CEAX_ARA_LLEIDA

En el **Circuit Parc de la Serra**, en los dos Parque de Trabajo NO SE INSTALARÀ NINGUN TABLON DE ANUNCIOS FÍSICO, siendo todo virtual en el canal TELEGRAM

https://t.me/CEAX_ARA_LLEIDA

5.3. Dirección de Carrera / Secretaría.

Teléfono en el circuito: 627.47.79.63 – 661.60.59.06

5.4. Los competidores deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida, etc.. a través de la web oficial (www.escuderiamollerussa.com) o a través de los teléfonos de contacto.

ART. 6. DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1. Entrega de documentación y verificaciones

6.1.1. A cada equipo competidor se le asignará una hora de presentación a las verificaciones, la cual se le comunicará una vez se hayan cerrado las inscripciones.

6.1.2 De acuerdo con el artículo 11.4 del Reglamento Deportivo CEAX las verificaciones se llevarán a cabo el viernes del fin de semana de la prueba y los concursantes deberán pasar las verificaciones como mínimo 1 hora antes de tomar parte en cualquier sesión de entrenamientos. El Director de Carrera podrá conceder excepciones a este artículo en caso de solicitudes justificadas.

Los recursos humanos y técnicos previstos para la prueba deberán ser conformes al Anexo 6 de las PCCCTCE, y las calles de verificación deberán ser adecuadas a los concursantes inscritos.

6.1.3. La entrega de documentación se realizará según el horario previsto en el Tablón Oficial de Avisos (CANAL DE TELEGRAM) y en la web: www.escuderiamollerussa.com, ubicadas en el **Circuito "Parc de la Serra** de Mollerussa.

6.1.4. Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto en el Tablón Oficial de Avisos y en la web: www.escuderiamollerussa.com, ubicadas en el **Circuito "Parc de la Serra** de Mollerussa.

6.1.5. Para las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que se precise de lugares e instalaciones adecuadas, éstas se realizaran en:

- En un primer momento en la carpa del Parque trabajo (totalmente aislada e incomunicada)
- En caso necesario en el Taller: INDUSTRIAS LAHOZ 2004, S.L.
Polígono Industrial Colomer
C/ Barcelona s/n
25241 Golmés (Lleida)

6.2. Vueltas y clasificaciones.

6.2.1. La prueba se desarrollará según lo descrito en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross 2024 vigente.

Longitud del Circuit Parc de La Serra: 985 m.

El número de vueltas/duración de las series de entrenamientos, mangas clasificatorias y finales será de:

Actividad	Duración	Recorrido
Entrenamientos Libres Viernes Varias series	5 vueltas	4.925 m.
Calificación 1 sesión (Art. 14.13 RD)	6 vueltas	5.910 m.
Mangas Clasificatorias – 3 mangas (Art. 14.14 RD)	6 vueltas	5.910 m.
Finales B y C (Art. 14.16 RD)	6 vueltas	5.910 m.
Finales A (Art. 14.16 RD)	8 vueltas	7.880 m.

Entrenamientos libres Viernes: Serán voluntarios y optativos para los pilotos. Únicamente podrán tomar parte aquellos concursantes que hayan superado satisfactoriamente (sin

anomalías) la entrega de documentación y verificaciones técnicas y hayan sido autorizados para disputar esta sesión. Esta sesión se realizará el viernes 4 de octubre de 2024 desde las 16:00h hasta las 19:00h

Los entrenamientos libres tendrán una duración de 5 vueltas por cada grupo de participantes. (Bandera verde/Bandera cuadros) Cada piloto podrá participar en el número de series que se establecerá una vez cerrado el plazo de inscripción a los mismos.

El orden de la salida se establecerá por el Director de carrera y se publicara en el tablón de avisos, queda a decisión del Director de carrera la composición de las series y el número de vehículos por serie.

Para inscribirse en los entrenamientos libres deberán rellenar la solicitud que se encontrara en la web www.escuderiamollerussa.com.

El importe de participación en los entrenos libres es de 50€, que deberán ser abonados en las verificaciones administrativas.

Las inscripciones a estos entrenamientos libres se realizarán a través del formulario publicado al efecto en la pagina web de la Escudería desde el día 28 de Agosto hasta el día 1 de octubre. Posteriormente a esta fecha no se admitirán más participantes.

Para poder llevar a cabo los entrenamientos será necesario un mínimo de 30 vehículos.

6.3 El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será con programa informático homologado por la RFE de A. (Art. 14.8 RD)

6.4.- Normativa sobre uso de los aparatos transponders.

6.4.1 UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE TRANSPONDERS

En aplicación del art. 14.12.4 y siguientes del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, los aparatos transponders deberán ser de propiedad del competidor/piloto habitual del Campeonato de España y de propiedad o alquilados al Organizador, del competidor/piloto no habitual. En todo caso, es responsabilidad del competidor/piloto la conservación y el buen uso del mismo para garantizar el buen funcionamiento en todo momento. Por tanto, todos aquellos competidores/pilotos, no habituales del Campeonato de España, que no dispongan de transponder propio para el cronometraje oficial de la prueba, deberán alquilar obligatoriamente un transponder a la organización para poder tomar parte en la mencionada prueba.

6.4.2 ALQUILER TRANSPONDER

El competidor/piloto que requiera un transponder de la organización deberá abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de **50 €**. Una vez abonada la mencionada cuantía le será entregado el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del equipo el buen uso y mantenimiento de este.

6.4.3 FIANZA

Además de la cuota del alquiler el concursante/piloto que opte por esta fórmula deberá depositar una fianza de **100 €** en el momento de realizar la verificación administrativa, que le será reembolsada en el momento de la devolución del transponder una vez finalizada la prueba.

La pérdida y/o deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza, pudiendo recibir otro tipo de sanciones si así lo estiman los CCDD.

6.5. Se recuerda a los concursantes/pilotos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena que puede llegar a la exclusión, la señalización prevista en el Anexo H del C.D.I. y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España.

6.6. Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado dónde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final éste deberá dirigirse también al Parque Cerrado de final de carrera.

6.7. Las reclamaciones y apelaciones se realizarán según los Artículos 13 y 15 del C.D.I.

6.8. De existir verificaciones de pesaje estas se efectuarán en zona acotada al lado de las verificaciones y del parque de trabajo.

6.9. Por razones de seguridad y en aplicación del art. 13 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España de la RFE de A, queda prohibido el uso de vehículos (con motor o sin él –ejemplo: turismos, quads, motos, mini-motos, patines,

etc....) que no sean autorizados específicamente para ello –mediante la correspondiente acreditación- en el parque de trabajo y en las zonas de público.

6.10. Por motivos de seguridad no se permite la entrada en este recinto con animales domésticos, bebidas alcohólicas, armas, u otros objetos que puedan usarse como tales; latas, botellas de vidrio, bengalas, fuegos de artificio o artefactos peligrosos para la integridad física de las personas, ni exhibir pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que impliquen incitación a la violencia. Tampoco se permitirá la entrada a quienes puedan estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos o sustancias análogas.

ART. 7. VEHÍCULOS Y PILOTOS ADMITIDOS

7.1. Serán admitidos a participar todos los vehículos definidos en el art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

7.2. Límite de Inscripciones por División

En todo caso y respetando lo dispuesto en el artículo 9.5, 9.10, 14.3.2 y 14.3.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se admitirá un máximo de pilotos participantes en la prueba según la limitación en las series de las mangas clasificatorias consistente en:

División	Nº máximo de series por manga	Nº máximo de inscritos
Div. I	2	20
Div. II	2	24
Div. Buggy	1	15
Div. Car Cross	3	45
Div. Car Cross Series	2	24
Div. Júnior Car-Cross	2	24

ART. 8.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN-LIMITACIONES-CONDICIONES

8.1. Las solicitudes de inscripción se realizarán a través del aplicativo de la página web de la RFEa: <https://rfeda-fedeauto.podiumsoft.info/> a partir del 28 de Agosto de 2024

8.2. La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será:

1º Cierre inscripciones	Viernes, 20 de Septiembre de 2024 a las 14:00 h.
2º Cierre inscripciones	Miércoles, 25 de Septiembre de 2024 a las 14:00 h.

8.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo con el Art. 3.14 del CDI y al Art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross. En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el Art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas atendiendo a lo dispuesto en el Art. 3.15 del CDI.

8.4. Solicitud de Inscripción y aceptación de condiciones.

El Competidor / Conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declara: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la RFE de A, y las de este Reglamento Particular que rige la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo. Así mismo declara bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la inscripción cursada de forma tradicional, por fax o por sistemas telemáticos, son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de inscripción, por cualquiera de los medios indicados anteriormente, los competidores y pilotos declaran y aceptan expresamente que:

- Que el automovilismo es un deporte y una actividad de alto riesgo;
- Que participa en el "XXXIIè PREMI ARA LLEIDA" bajo su única y exclusiva responsabilidad;
- Que asume todos los riesgos y daños que pueda recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la Competición denominada "XXXIIè PREMI ARA LLEIDA".
- Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la RFE de A, ni a la FCA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba;
- Que excluye de toda responsabilidad, y renuncia a formular reclamación alguna contra las Entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- Que respetará las decisiones de los Oficiales de la Prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación previsto en el CDI.

8.5. Reserva plaza en boxes / Necesidad corriente eléctrica.

- Para facilitar la distribución de las parcelas asignadas a cada participante, en la página web se dispondrá de un plano con el nombre de cada parcela disponible.
- Para solicitar dicha plaza se deberá rellenar el formulario que aparecerá en la página web, indicando participante, número, categoría y parcela deseada.
- La asignación de dichas parcelas serán estrictamente asignadas según su fecha de solicitud.

NECESIDAD CORRIENTE ELÉCTRICA:

- En el mismo correo se tendrá que especificar si tiene necesidad de corriente eléctrica, en este caso se tendrá que abonar la cantidad de **10,00 €** en el momento de la entrega de documentación. La potencia de la electricidad suministrará de 6A.

8.6 Medidas de seguridad para Concursantes, Participantes y miembros de los equipos.

8.6.1. Por razones de seguridad queda PROHIBIDO el uso de parrillas, barbacoas o similares en la zona de asistencia.

8.6.2. Cada participante será responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo y acompañantes, se deberán usar los contenedores repartidos por todo el recinto para ese fin.

8.6.3. Todos los equipos deberán realizar los trabajos de reparación dentro de su espacio asignado y deberán colocar una lona impermeable en dicha zona para evitar que posibles derrames de líquido vayan directamente al suelo. La ausencia de dicha lona supondrá una sanción de 60 €.

8.6.4. Queda prohibida cualquier prueba de vehículos, tanto en el interior del recinto como en el exterior del mismo. El incumplimiento de esta norma puede ser sancionada hasta la descalificación de toda la prueba.

8.6.5. No podrá haber ruido de motores de vehículos, música elevada, fiestas o celebraciones similares en las instalaciones del circuito entre las 24:00 h. y las 7:00, las infracciones podrán penalizarse a criterio de los Comisarios Deportivos de la prueba.

ART. 9.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

9.1. Los Derechos de Inscripción:

Los derechos de inscripción contienen diferentes cuotas correspondientes al seguro RC, premios económicos, retransmisiones, gestión de inscripciones y derechos del organizador.

Y se fijan en:

Para las Divisiones I, II, Buggy, Car Cross y Car Cross Series:

Inscripción y pago hasta el:	Aceptando la publicidad	No aceptando la publicidad
Viernes, 20 de septiembre 2024 a las 14:00 h.	270 Euros	400 Euros
Miércoles, 25 de septiembre de 2024 a las 14:00 h.	305 Euros	500 Euros

- Para la División Júnior Car Cross:

Inscripción y pago hasta el:	Aceptando la publicidad	No aceptando la publicidad
Viernes, 20 de septiembre 2024 a las 15:00 h.	170 Euros	200 Euros
Miercoles, 25 de septiembre de 2024 a las 14:00 h.	205 Euros	250 Euros

9.2. Excepcionalmente, después del cierre de las inscripciones, la RFEDA podrá admitir nuevas inscripciones hasta las 10.00 h. del viernes de la semana anterior a la de la prueba. En este caso los derechos de inscripción serán dobles, que serán el doble de los derechos de inscripción previstos en el segundo plazo (es decir 600 €) y deberán abonarse a la RFEDA y esta remitirá al organizador el 75 % de la indicada cantidad.

9.3. Los derechos de inscripción deberán abonarse obligatoriamente mediante tarjeta bancaria a través de la aplicación online.

ART. 10. PUBLICIDAD

10.1. Números de competición. Según el artículo 12 del Reglamento Deportivo de Campeonato de España de Autocross, **el organizador no entregará los números de competición y serán los competidores los responsables de presentar los vehículos con los números de acuerdo con el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.**

Si algún competidor quisiera adquirir los números en el momento de la entrega de documentación en el Circuit Parc de La Serra podrá hacerlo previa reserva, enviando un correo electrónico a info@escuderiamollerussa.com y abonando un importe de 30€ en el momento que se entreguen.

Si no se ha realizado reserva de los dorsales, la adquisición estará sujeta a disponibilidad de números.

10.2. Publicidad. Los equipos competidores que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Turismos: Parte superior de los números de competición de 8 x 40, dos espacios de 30 x 15 cm. en las dos aletas delanteras y posteriores del vehículo.

Car Cross: Tendrán que reservar dos espacios en cada lateral y uno en la parte frontal del vehículo todos ellos de 8 x 40 cm.

ART. 11.- TROFEOS Y PREMIOS EN METÁLICO

11.1. De acuerdo con el art. 4 del Reglamento Deportivo del CEAX, los trofeos que se repartirán serán los siguientes:

Campeonatos y Copas de España	Trofeos de España
1º - Trofeo	1º - Trofeo
2º - Trofeo	
3º - Trofeo	

11.2.- Los premios económicos que se repartirán serán los establecidos en el artículo 4.4 del Reglamento Deportivo del CEAX.

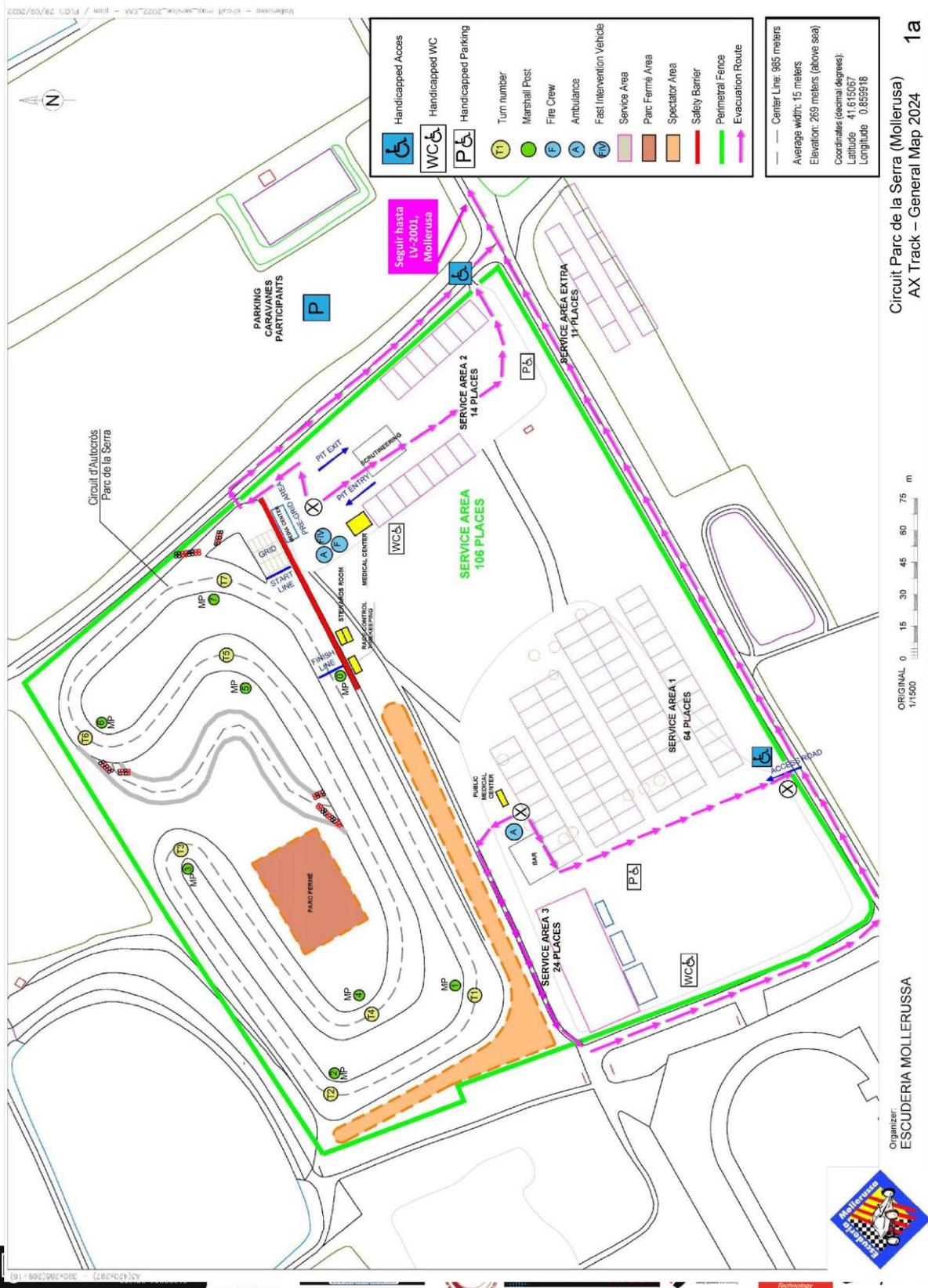
11.3. Los premios en metálico que se deban entregar se abonarán mediante transferencia bancaria a la cuenta que el concursante designe.

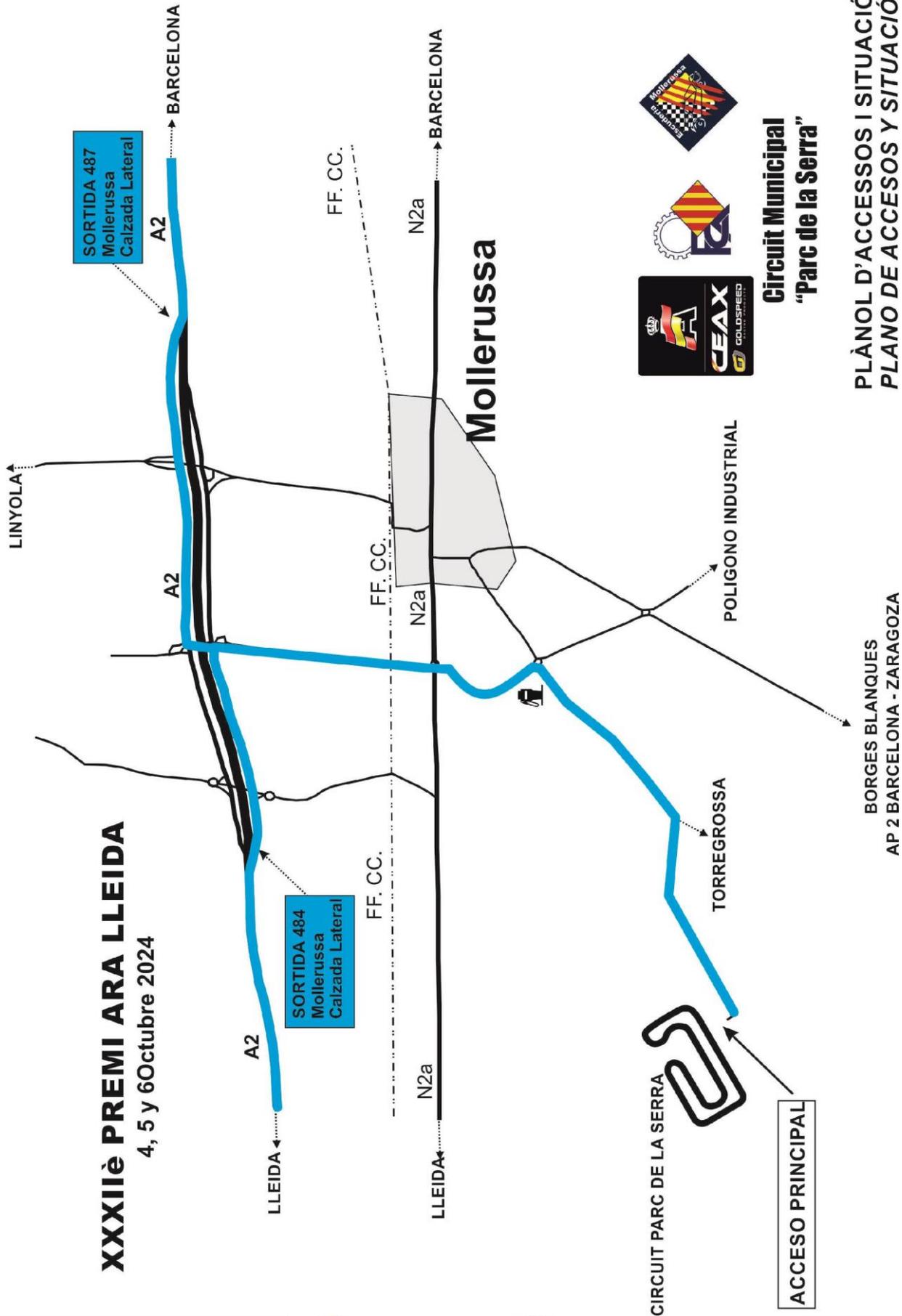
El Comité Organizador
Mollerussa, 21 de Agosto de 2024



ANEXO 1 Documentación que se adjunta:

- Plano del Circuito detallando el trazado de la pista.
- Ubicación exacta del circuito y manera de acceder al mismo.
- Ubicación y acceso Taller Verificaciones





Ubicación y accesos Taller previsto para las verificaciones



El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, **28-08-2024**

[Signature]

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva